

**PLAN DE GESTIÓN Y TRABAJO PARA POSTULAR A REPRESENTANTE DE LAS
DIRECTIVAS ACADÉMICAS
PERÍODO 2019-2021**

El propósito de presentarnos como aspirantes al Consejo Superior en calidad de representantes de las directivas académicas de la Universidad del Atlántico es con el fin de ser una voz representativa de los Decanos, Jefes y Vicerrectores de los procesos académicos misionales ante este estamento de dirección de la universidad. Consideramos que defender todas las inquietudes, propuestas y proyectos surgidos de las Decanaturas y divisiones académicas al Consejo Superior será nuestra bandera principal de gestión y trabajo durante los dos años de periodo correspondientes.

En este orden de ideas presentamos a continuación una serie de propuestas que serán nuestro compromiso por realizar en el periodo 2019-2021 y que ponemos en consideración de las directivas académicas.

PROPUESTAS

1. Articular con la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social y con el Departamento de Planeación un rubro exclusivo en el presupuesto de la universidad para movilidad de las directivas académicas.
2. Defender el acto administrativo de las designaciones de los decanos.
3. Gestionar la asignación de puntos por experiencia administrativa de decanos, vicerrectores y jefes de departamentos.
4. Establecer mensualmente reuniones de las directivas académicas para organizar, estructurar y desarrollar propuestas que serán presentadas y defendidas en el Consejo Superior.
5. Informar y socializar de primera mano a las directivas académicas los resultados de las sesiones del Consejo Superior para definir estrategias y posturas en asuntos propios que conciernen a los procesos misionales de la universidad.
6. Defender la dignidad de las directivas académicas en el Consejo Superior.

7. Proponer y defender el aumento del presupuesto de las facultades y diferentes divisiones académico-administrativas (Departamento de calidad, Biblioteca, entre otros).
8. Apoyar incondicionalmente a los procesos que conlleven a la acreditación de alta calidad de los programas de pregrado y posgrado.
9. Construir un mecanismo eficiente y justo para las evaluaciones de la gestión de los Decanos.
10. Impulsar la realización del concurso docente para completar la planta de docentes de la universidad.
11. Propiciar espacios de discusión académica propositiva para apoyar las propuestas que deban ser discutidas y defendidas para la constitución del nuevo Plan de desarrollo estratégico y de acción de la Universidad.
12. Concertar espacios en las sesiones del Consejo Superior para que los miembros de las directivas académicas expongan sus inquietudes y problemáticas.
13. Propiciar espacios de diálogo entre las directivas académicas y todos los actores universitarios para coadyuvar esfuerzos con el propósito de superar las diferentes problemáticas que la universidad posee.
14. Propender el acceso a la universidad a estudiantes del SISBEN (estratos 1,2 y 3) con excepciones de matrícula, créditos con subsidios de mantenimiento, plan padrino y becas para el programa que ingresen.
15. Gestionar la distribución eficiente de los dineros de los posgrados a las distintas facultades.
16. Apoyar la modernización universitaria para garantizar la eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y autorregulación de las responsabilidades institucionales.

Presentamos este plan de gestión a consideración enriquecido en una discusión con la mayoría de los miembros de las directivas académicas. Animamos a todos a acompañarnos en este proyecto,

Cordialmente,

DANILO HERNANDEZ RODRIGUEZ

(Principal)

MIGUEL ANTONIO CARO CANDEZANO

(Suplente)